

LA PRENSA EN LA GUERRA Y LA GUERRA A LA PRENSA **Los editoriales durante el conflicto bélico por las Malvinas (1)**

César L. Díaz, Mario J. Giménez y Luis M. Sujatovich
Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
tatodiaz60@yahoo.com.ar

Resumen

El presente artículo analiza las columnas editoriales del diario *La Prensa* durante el conflicto bélico con Gran Bretaña en 1982 y su inestable relación con las autoridades de la dictadura militar argentina.

A su vez, da cuenta de las condiciones políticas que imperaban entonces; y refiere algunas de las dificultades que atravesaron los medios de comunicación para circular e informar en un contexto signado por la censura.

Palabras clave: Diario *La Prensa*, Guerra de Malvinas, censura.

Es sabido que, al estallar la guerra, "la primera baja es la de la verdad", pero también lo es que reiteradamente se ha probado que ello no ayuda al país cuyo gobierno incurre en el error de eliminarla (LP, 4/5/82).

Presentación

El examen minucioso de la columna institucional del matutino de la familia Gainza Paz desde la última etapa del tercer gobierno peronista hasta el final de la dictadura militar, nos ha permitido corroborar que contribuyó con la construcción discursiva del golpe de Estado de 1976 (2), porque entendía que el pronunciamiento militar no representaba una ruptura del orden constitucional sino la única salida institucional posible. En su criterio, ese fatídico 24 de marzo, no era la democracia la que finalizaba (3), sino un sistema de gobierno estatista y populista que había propiciado a la subversión (4) y por ello debía ser excluido de la vida política nacional. Precisamente, el reordenamiento institucional que *La Prensa* preconizaba exigía la ineludible tarea de reinstaurar el orden social y económico en el país que, en razón de su magnitud no podía recaer tan sólo en los uniformados, sino además en los civiles que formaron parte de la gestión dictatorial y también en los medios de comunicación.

No obstante el compromiso inicial con el que *La Prensa* asumía el enfrentamiento con el "enemigo subversivo", no dejó de lado su carácter de actor político para esgrimir sus desavenencias y señalarle admonitoriamente a la Junta Militar aquello que debía ser corregido (5), adoptando por ello el comportamiento de un "periodismo pendular" (Díaz, 2009). Uno de los asuntos en los que centraba sus críticas era el sostenimiento de las empresas administradas por el Estado y entre ellas las directamente vinculadas con el ámbito comunicacional (canales de televisión, emisoras de radio y la agencia de noticias Télam) (6), odiado aparato edificado bajo los designios del "gran responsable" (7). El mantenimiento de este emporio multimediático, así como también la perpetuación de la legislación lesiva para la libertad de prensa (8), hicieron que el diario de los Gainza Paz comenzara a distanciarse del proceso militar. En tal sentido, un verdadero punto de inflexión lo constituyó la conformación de la empresa Papel Prensa S.A. que vinculó los intereses del Estado dictatorial con los de *La Nación*, *La Razón* y *Clarín*. La iniciativa fue condenada explícitamente desde la columna

institucional de *La Prensa*, quien asumió una postura de “no socio” la señalaba como un menoscabo para la independencia de los “socios”, quienes a su vez ocuparían un sitio de privilegio frente al resto de los órganos gráficos del país. Esta iniciativa la llevaría a afirmarse en su concepción liberal para confrontar con la dictadura, así como el conjunto de las políticas punitivas contra el periodismo, acercarían su posicionamiento institucional al paradigma del periodismo desarrollista o bien al difusionismo comunicacional (9).

El distanciamiento entre el gobierno y este “no socio” se agravaría de manera particular cuando, durante la gestión dictatorial de R. Viola, le fuera retirada la publicidad oficial, al tiempo que uno de sus principales columnistas Manfred Schönfeld sufría una golpiza de singular magnitud en plena vía pública y el director Máximo Gainza y Jesús Iglesias Rouco fueran querellados (10).

Al comenzar 1982 el matutino no sólo podía contabilizar el incumplimiento de los anuncios militares de 1976 sobre el desmantelamiento del Estado creado por el peronismo, sino que además debía lamentar que la dictadura le haya incorporado la controvertida empresa papelera. En otro orden observaba con pesar que el estado de sitio instaurado por Isabel Martínez y la legislación lesiva de la libertad de expresión no sólo no habían sido dejados sin efectos ante el anunciado aniquilamiento de la guerrilla, sino que además seguían siendo utilizados contra los hombres de prensa.

1.- Los antecedentes “bélicos” durante el proceso

1.- a) La “guerra sucia”

Como expresamos, el matutino desde antes de 1976 evaluaba que el país vivía una situación de guerra provocada por el accionar de las organizaciones armadas, responsabilizando al peronismo no sólo por haberlas impulsado desde el llano, sino además por ampararlas desde el Estado a partir de 1973. Luego del golpe, en algunas oportunidades presentó la problemática de la subversión bajo un criterio patológico que combinó con enunciados organicistas “diagnosticando” que nuestro país atravesaba una crisis equiparable a una enfermedad que debía ser remediada. En este sentido defendía los postulados del periodismo de seguridad nacional y las medidas que adoptaba la dictadura para erradicar al “enemigo” externo e interno (el peronismo, la subversión, el comunismo) por lo cual, el triunfo sobre el “mal” encarnado en las organizaciones armadas justificaba, a criterio del matutino, ciertas restricciones a la libertad individual. Sin embargo, no dejaba de advertir que era indispensable no abandonar el marco legal para evitar la barbarie que criticaban a los “otros”, contribuyendo además a preservar la imagen de la Argentina en el marco internacional. Al respecto, a escasos días del inicio del torneo Mundial de Fútbol de 1978 denunciaba, con un tono que denotaba su irritación, que las cifras sobre desaparecidos que circulaban en Europa, eran cinco veces superiores a las reconocidas por las organizaciones nacionales defensoras de los derechos humanos (11).

La aceptación de la existencia de una “guerra” ejecutada por métodos deliberadamente obviados en sus enunciados institucionales como el camino para la recuperación del país, convivía con otros reclamos referidos al retorno al estado de derecho una vez que la subversión había sido aniquilada militarmente. De esta forma, las justificaciones que habían esgrimido los gobernantes para mantener el estado de sitio y otras medidas tendientes a suprimir libertades civiles, comenzaron a volverse

inaceptables. Para el matutino los desbordes observados durante la vigencia del estado de guerra existente en el país no podían mantenerse una vez concluido. Entonces, en lugar de negarlos, consideraba que era necesario reconocer que el enfrentamiento había sido “inevitable” para alcanzar la verdadera recuperación del país, y que por eso el conjunto de la sociedad debía asumir su grado de responsabilidad en la represión. Para lo cual, empleaba el colectivo de identificación a efectos de blanquear el plan represivo, mencionado supuestos “excesos” y prevenir las “deserciones” ante la inminente e indeseada visita de la CIDH a nuestro país (12).

En las postrimerías de la gestión Videla impulsaría la idea de transición democrática como rectora de su posicionamiento editorial, solicitando la normalización institucional, el fin del estado de sitio y el “descongelamiento” de la actividad político-partidaria. Aquí agregaba una cuestión sumamente delicada al considerar las heridas abiertas por la lucha militar para “salvar al país”. El retorno a la vida constitucional y la necesidad de aceptar la responsabilidad ante las “secuelas” de la represión, no obviaban reflexiones vinculadas con el pasado inmediato, por lo que aseguraba, en forma imperativa, que era necesario replantearse las causas que la habían provocado (13). De este modo, la interpretación del terrorismo de Estado y sus consecuencias, editorializado en términos de “guerra sucia” parecía estar llamada a cumplir un rol fundacional o refundacional de las instituciones. Si bien a esta altura no podía desconocer, por lo menos parcialmente, la magnitud del plan implementado por los grupos de tareas, en ningún caso *La Prensa*, enunció ese concepto al tiempo que no abandonó el uso de pares antagónicos para entender la lógica simplista de la existencia de un estado de “guerra” y, por lo tanto, presentaba el requerimiento sobre la verdad de lo sucedido como de interés particular (parientes y amigos) como si hablara de deudos o “partidarios”, y despojaba no ya al reclamo particular, que efectivamente se hacía, sino al de los organismos de derechos humanos (14) que daban cuenta de un interés colectivo, sino sobre todo, el imprescindible esclarecimiento como un imperativo para la salud institucional de la República, en definitiva su preocupación permanente.

1.- b) La guerra que no fue

La voz institucional de *La Prensa* analizó a la cuestión del diferendo sobre el canal de Beagle y la soberanía de las islas Lennox, Picton y Nueva de manera constante durante los dos primeros años (1977-1979) que fueron los de mayor tensión, instando a las autoridades a rechazar el laudo arbitral por considerarlo lesivo a los intereses nacionales. Su mensaje apelaba a un discurso marcadamente juricista con el objetivo de manifestar la incondicionalidad de su apoyo ante la posición irreductible de la dictadura de no aceptar el fallo de la corte arbitral presidida por la reina de Inglaterra, pues representaba un menoscabo para la soberanía nacional, a no respetar el principio bioceánico. Por ello, desarrolló una prédica admonitoria cuando se dirigía al gobierno argentino, para reclamarle en nombre de la ciudadanía mayor información, pues estimaba que de esta manera se fortalecería la convicción ciudadana sobre el perjuicio ocasionado a los intereses nacionales y por ende el apoyo a la decisión gubernamental de objetarlo.

Ante la indudable colisión de intereses de dos dictaduras cómplices en la violación a los derechos humanos (15), desplegó una retórica apologética hacia los dictadores J. Videla y A. Pinochet pues en ellos “confiaba” la resolución del diferendo a partir de la relación bilateral. El matutino de los Gainza

Paz complementó esta estrategia argumental con la crítica a los funcionarios de la cancillería argentina, a los miembros del gabinete chileno y a algunos sectores de la opinión pública trasandina. A estos últimos los desacreditaba utilizando el recurso de la ironía y el uso de pares antagónicos que servían para poner de relieve el contraste entre las “mesuradas” posiciones argentinas y las “irracionales” posturas chilenas. La evaluación crítica acerca del desempeño de las distintas comisiones mixtas que trabajaron durante 1978 y el inocultable entorpecimiento de las negociaciones, lo impulsaron a elogiar sin retaceos la posibilidad de la mediación papal. La designación del cardenal A. Samoré para cumplir ese papel también fue objeto de beneplácito, pues estimaba que su intervención alejaba todo peligro de la guerra, concepto omitido de manera sistemática durante todo el período en el cual alertaba en reiteradas oportunidades sobre la irracionalidad de esa medida (16). La larga espera que implicó la acción del papado, mantuvo a *La Prensa* en vilo y embarcada en una doble estrategia. Por un lado llamaba la atención de la opinión pública para alertarla sobre los avances de la marina chilena en aguas jurisdiccionales argentinas y, por el otro instaba a la dictadura a evitar la desinformación, pues los trascendidos que circulaban en el país daban lugar a rumores que no favorecían su posición; y además debilitaban la imagen del Papa ante la demorada solución al conflicto. Como en otros órdenes de la vida institucional, el matutino demandaba al poder ejecutivo un efectivo cumplimiento del deber republicano de informar a la opinión pública y, en este caso particular, entender que esta conducta fortalecería a la gestión militar al Hermanarla con la sociedad en pos de una reivindicación nacional.

2.- El desembarco en las Islas y en los medios

Después de la “guerra sucia” y de la “guerra que no fue”, los incidentes producidos las Georgias y la ocupación territorial de las Malvinas por parte de las fuerzas conjuntas le brindaron, al matutino, la ocasión de analizar editorialmente una guerra convencional. Quizá por la sorpresa que le concitó la medida, o por la premura con la que debió expresarse en su columna institucional, lo cierto es que explicó el desembarco argentino en las Islas como una respuesta esperable a la protesta británica, en virtud del izamiento de una bandera argentina en las Georgias por parte de un grupo de “trabajadores” argentinos. Así, el comportamiento de particulares en un territorio ocupado por el imperio británico en 1833, habría impulsado una reacción diplomática que a su vez, sería asumido en la columna institucional del diario, como un factor suficiente y decisivo para llevar al país a la primera conflagración armada contra una potencia extranjera en el siglo xx. El alborozo que le producía el acontecimiento, como aquellos en los que se sentía directamente involucrado, era comunicado apelando a la primera persona del plural: **“nuestro gobierno se vio empujado por las circunstancias descritas a utilizar la fuerza al servicio del derecho y desembarcó efectivos militares en las islas Malvinas que fueron recuperadas para la soberanía argentina”**. En lo referente a la reacción del Reino Unido, reproduciría la especie que hizo circular el servicio de inteligencia británico, acerca de la presencia de naves impulsadas por energía y portadoras de armas no convencionales. De este modo, al señalar **“se supo que el gobierno británico habría dispuesto el envío de un sumergible atómico y de otras naves de guerra a la zona de los sucesos”** (17) le otorgaba autoridad a una versión interesada que tenía por objetivo atemorizar no sólo a una Armada

como la Argentina que no tenía armamento ni tecnología para contrarrestar un submarino de esas características, sino sobre todo en la opinión pública. Sobre el comportamiento asumido por los EE. UU. expresaba su desconsuelo en sintonía con el “asombro y decepción en la opinión pública de nuestro país, pues ella constituye en definitiva una justificación de la prolongada usurpación británica del territorio argentino”. Asimismo, aprovecharía el conflicto para recordar a sus lectores la vigencia de un mundo bipolar y la doctrina de la seguridad nacional haciendo notar que “un país como la Argentina, que por su tradición, sus creencias y su estilo de vida defiende fervorosamente las mismas concepciones fundamentales que sus aliados en la contienda por el poder mundial, será atacado por éstos y sustentado por los mayores enemigos de Occidente”. De esta forma, mediante el recurso de la ironía encendía una luz de alarma al señalar su prevención contra las dos potencias socialistas (China y la Unión Soviética) que aprovecharían el enfrentamiento de nuestro país con los líderes de la Organización del Atlántico Norte (OTAN). No obstante, el remate del artículo apelaba al sentimiento de optimismo acerca de la imbatibilidad Argentina como una categoría inmanente a su ser, en un pasaje no exento de fatalismo al sentenciar “nada podrá contra la voluntad de nuestro pueblo de recuperarlas y (...) contra la naturaleza misma de las cosas y los designios del destino de la humanidad” (3/4/82). De esta manera, presentaba la ocupación militar como parte de una gesta nacional que se inscribía respetando el sentido de la marcha universal como si representara el cumplimiento de un plan irreversible.

Precisamente ese mismo día, el diario fundado por José C. Paz insistía en su “combate” particular contra las restricciones imperantes en el país y en Latinoamérica, al dar cuenta de su preocupación por la “ardua batalla por el derecho a la información” que se libraba a nivel continental en defensa del “periodismo independiente”. Esta enjundiosa y militarizada manifestación, por cierto nada extraña a su columna, obedecía a las declaraciones efectuadas por una de sus predilectas fuentes de autoridad: Sociedad Interamericana de Prensa (18). La entidad elaboró un documento con definiciones contundentes que denunciaban las diferentes estrategias censorias desarrolladas por distintos gobiernos al sur del río Bravo, tachando de “sombrio” a un panorama que además provocaba “desaliento”. El diario, que coincidía con la declaración del organismo que a su vez era contraria al NOMIC propiciado de manera infructuosa por la UNESCO, aprovechaba la ocasión para destacar con el mayor de los énfasis el rechazo absoluto al funcionamiento de Papel Prensa S.A., la privilegiada empresa que había dividido al periodismo gráfico nacional. En este caso reiteraba su periódica denuncia de las ventajas que obtenía el monopolio emprendimiento mediante su asociación con el Estado dictatorial, en este caso, por medio del “exorbitante gravamen impuesto a la importación de papel para diario, cuyo volumen no tiene parangón en el mundo, que amenaza con la ruina económica de los medios periodísticos” (3/4/82). Devolviendo a su agenda institucional la perjudicial acción que sobre el conjunto de la prensa gráfica operaba la sociedad entre el Estado dictatorial, *La Nación*, *La Razón* y *Clarín* como pudo observarse, comparando su perjuicio a escala planetaria.

2.- a) Marchemos contra el Estado y los sindicatos

Si bien la reincorporación de las Islas Malvinas a la geografía nacional, devino en una atenuación de las disidencias políticas y en una distensión social al atemperar los conflictos sectoriales, ello no necesariamente morigeró el vigor de la columna institucional de *La Prensa* para denunciar el derecho de las empresas periodísticas a cumplir con el objetivo de informar. En tal sentido el artículo “Discriminación censurable” (13/4/82) denunciaba la exclusión de los cronistas que se desempeñaban en los medios de comunicación privados (19) de la cobertura de la “trascendente ceremonia” de asunción del general Mario B. Menéndez como gobernador militar de las islas. Esta privación contrastaba con el “irritante privilegio” otorgado a ATC y TELAM (20) quienes por pertenecer al Estado sacaron provecho de un “censurable monopolio informativo (21) absolutamente incompatible con las características del acto que se realizaba”. Además, aprovechaba la circunstancia para descargar su ira contra el titular del oponente estatal al reprocharle la demagógica actitud asumida para con la prensa con motivo del asado realizado en la localidad pampeana de Victorica, contrastando lo ocurrido en Malvinas con las “facilidades que se le proporcionaron a los reporteros” para participar del evento proselitista urdido para exaltar la figura del tercer dictador del proceso.

Además de su encono con el poder ejecutivo nacional el artículo serviría también como argumento contra otro enemigo declarado del diario de los Gainza Paz: el sindicalismo. En este caso, el lugar de oponente lo ocuparía el gremio de los canillitas pues, a partir del 6 de abril, decidieron dejar de distribuir el *Herald*. Centraba la repulsa en lo que consideraba un rasgo propio de la prepotencia sindical que “excede así en sus funciones y falta a su deber [convirtiéndose de ese modo en un] ente fiscalizador de los medios periodísticos” (13/4/82). Además de objetar el comportamiento de la Sociedad de Distribuidores de Diarios, Revistas y Afines, para poner en claro que su postura no respondía simplemente a un enojo por la eventualidad de la medida, descargaba su artillería argumentativa al poner en tela de juicio las características de una estructura que guardaba “más analogía con una empresa comercial que con una entidad típicamente gremial” (22), condenando también el “monopolio” de la representación de los vendedores de medios gráficos y su “arbitrariedad” y “abuso manifiesto” al servicio de la coacción contra los medios de comunicación. Resulta entonces significativo, que ante este conflicto, el diario destaque la importancia de la libre circulación de ideas y textos, pues allí estaba en juego –según el paradigma desarrollista o difusionista– el nivel cultural de la sociedad argentina y su elevación material. Por lo tanto, nada debía entorpecer su expansión, mientras no estuviera en juego la propia integridad de la república.

Sobre la victimización del medio angloparlante también agregaba, aunque no lo vinculaba específicamente con la determinación de los canillitas, su repudio a las amenazas recibidas en la redacción del *Herald*, razón por la cual algunos periodistas “de nacionalidad británica y entre ellos su director, tuvieran que viajar al exterior” (23) situación que por cierto durante la dictadura no resultaba novedosa para el medio angloparlante, quien debió sufrir zozobras semejantes que contaron con la condena editorial de *La Prensa* (24). Ante estas aciagas circunstancias destacaba el pronunciamiento de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y la Asociación de Entidades Periodísticas de la Argentina (ADEPA) solidarizándose con los perseguidos y las aprovechaba para insistir sobre uno de los temas que más demandó su atención durante los años de la guerra sucia, la preocupación en “rescatar el prestigio de nuestro país, gravemente dañado por la propaganda tendenciosa que los

aliados y simpatizantes de la subversión” (15/4/82). Este comentario debe tener una doble valoración, por un lado la coherencia del posicionamiento de *La Prensa* en relación con la doctrina de la seguridad nacional aún vigente en el discurso público, y por otro, es posible que pudiera responder a una necesidad de impacto práctico de corto plazo, en este caso, vinculado con la importancia del apoyo del resto de los países del bloque occidental en las deliberaciones desarrolladas en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este arbitrario boicot sería finalmente revisado y levantado, hecho que sería propicio para que el matutino de los Gainza Paz celebrara tanto la suspensión de la medida restrictiva impuesta por la Sociedad de Vendedores de Diarios y Revisas, cuanto los términos empleados por la entidad en un comunicado emitido. Resaltaba además, que el hecho hubiera tenido lugar en la sede de la Asociación de Editores de Diarios de Buenos Aires (AEDBA), precisamente al término de una reunión con los canillitas con los empresarios periodísticos. Así, el mensaje gremial, por el contexto y el concepto del que estaba imbuido, dejaba de ser observado como el bando de un enemigo, al evidenciar términos tan caros a la postura doctrinaria de *La Prensa* quien los incluía en su columna institucional para explicar que la rectificación de la medida de fuerza “fue adoptada ‘con el fin de no dañar la imagen argentina en el interior y exterior del país, en lo que respecta a la libertad de prensa – principio que de ninguna manera se ha querido violar con la actitud asumida...- y para evitar tergiversaciones que pueden aprovecharse para poner en tela de juicio la actuación del gobierno argentino...’”. En otro orden debemos apuntar que en la nota señalaría erróneamente la edad de su colega angloparlante al apuntar que “durante los 75 años en que ha aparecido (25) y, tampoco ahora, ha tenido expresiones que puedan, por ningún concepto, estimarse enderezadas a lesionar el interés nacional” (20/4/82). Este argumento, que hasta ese momento no había esgrimido en ningún caso contrapuesto con la defensa de la libertad de expresión, evidentemente se había vuelto sensible durante el conflicto armado en las Malvinas.

Cuando se habían apaciguado los altercados con los canillitas y la avenencia parecía regir entre ambos, otro gremio rompería la paz comunicacional poniéndose en la mira editorial de *La Prensa*: los telepostales. El diario incluiría la nota “Represalias y anarquía” (10/5/82) para fustigar a un dirigente de ese sindicato quien apenas se había atrevido a esbozar la propuesta de ampliar la zona de exclusión establecida por Gran Bretaña en la región austral, al ámbito de las comunicaciones epistolares, bloqueando el correo entre nuestro país y el imperio británico. El matutino, como anteriormente ante el boicot canillita, argumentaría contra la iniciativa, desautorizando a la entidad sindical por medio de un discurso jurídico en el cual hacía notar que sólo el Estado nacional tiene legalidad para adoptar una medida de esa índole. En la nota editorial, si bien no la rechazaba de plano, alegaba en su contra que implicaba un desconocimiento de la autoridad escondido detrás de un “dudoso ropaje de vocinglero patriotismo” (10/5/82) y que, en la medida en que se propagara podría poner en serio riesgo, el único logro que a esta altura de los acontecimientos el diario podía reconocer en la dictadura: el orden y la autoridad.

Cuando a fines de abril la conflagración armada en la región austral se volvería una realidad inminente, la reacción de la Junta Militar, antes que a consolidar las posiciones militares para sostener el combate físico, se enderezaba a afianzar su poderío sobre los medios de comunicación. No puede entenderse de otro modo, que haya adoptado la determinación de volver a instaurar “La

censura previa" (4/5/82), lo que había pergeñado en los momentos iniciales de la dictadura. Ese era precisamente el título de la nota en la cual incorporaba a la agenda institucional el análisis del Acta del 29 de abril de 1982. En concepto de *La Prensa*, la extemporánea medida sólo serviría para aumentar las ya discrecionales y extraordinarias facultades con las que el poder ejecutivo controlaba los medios de comunicación. En este caso, a pesar del escenario de beligerancia internacional y la diferencia de lo que había evaluado en los momentos más exacerbados de la represión contra las organizaciones armadas, no advertía la necesidad de aplicar tal normativa. No sólo impugnaba a los considerandos que contenía el decreto por su vaguedad, sino que además anticipaba la imposibilidad de su aplicación por los efectos prácticos de la medida, pues en ese momento llegaban al país cotidianamente diarios y revistas extranjeras a los que no se les podía aplicar tal mordaza. Por lo cual, justificaba su postura sustentada en el pensamiento liberal clásico, pero también en usinas ideológicas más pragmáticas cuando le espetaba admonitoriamente al temido Estado que "censurar no sirve más que para infundir desconfianza y minar la credibilidad oficial". En el mismo orden queremos acotar que al ya señalado escenario de conflicto, vendría a añadirle una disputa de lo podríamos denominar soberanía comunicacional, destacando una suerte de invasión del "éter argentino" por una parte de radios brasileñas y uruguayas que vulneraban a "grandes ciudades" y por otra parte a emisoras bolivianas, paraguayas y chilenas que "penetraban" "zonas de fronteras" (4/5/82) (26). Apreciaciones de este tenor no hacen más que poner de manifiesto la ideología del matutino, quien realizaba una discriminación de neto corte porteñista. Finalmente, se preguntaba en forma retórica, y de algún modo desafiante, si la dictadura al poner en vigencia el mentado decreto no estaba emulando a su oponente M. Thatcher, quien en ese momento recibía críticas por el trato que le dispensaba a la BBC de Londres respecto de la información que podía divulgar sobre la conflagración austral.

La supuesta benevolencia del poder ejecutivo al "celebrarse" el día del periodista no sería motivo de elogio alguno por parte de *La Prensa*. En efecto, si los mandatarios castrenses habían calculado que se congraciarían con el cuarto poder, gracias al establecimiento de una suerte de amnistía para aquellos medios de comunicación que habían recibido una reciente sanción en virtud de la violación del Acta del 19 de abril; para el matutino que examinamos resultaba tan arbitraria la disculpa como lo había sido la reprimenda, pues ambas no hacían más que poner en evidencia que el periodismo local se encontraba por entonces "A merced de la autoridad" (11/6/82). Tal era el título de la nota en la que señalaba que el 7 de junio próximo pasado el oponente estatal había decidido levantar la clausura que pesaba desde el 5 de junio contra la agencia Noticias Argentinas (27) y el órgano gráfico publicado en Comodoro Rivadavia titulado *El Patagónico*. Como en otras ocasiones se valió del principio de autoridad de la ADEPA quien, si bien cuestionaba la política punitiva, lo hacía a través de un lenguaje enmarañado, que mostraba la intención de no mantenerse en silencio ante los atropellos y eludir el señalamiento de motivaciones y responsables de la arbitraria medida. Por último señalaremos que el diario de la familia Gainza Paz apelaba a la autorreferencialidad para reafirmar su coherencia ante este tipo de sanciones y su temprano cuestionamiento a la "discrecionalidad" del Acta en cuyo nombre se aplicaban.

2.- b) Atentados individuales

A las acciones del Estado y los gremios obreros consideradas como enemigas de la libertad de expresión, la columna institucional de *La Prensa* agregaría otros actos de violencia ejercidos contra los hombres de prensa, que podían ser ubicados en las mismas filas. El primero de la nómina, durante el periodo de la guerra de Malvinas, estuvo dirigido contra el director del diario cordobés *El Puntal* y LV 16 radio Río Cuarto Carlos Biset (28), quien sufrió la detonación de un artefacto explosivo en su domicilio. La postura del matutino no dejaba lugar a dudas cuando, desde el título de la nota, señalaba admonitoriamente pero en tono imperativo que el hecho constituía un “Atentado que no debe quedar impune” (27/4/82). Como ante otras situaciones de este calibre se amparaba en el principio de autoridad de la ADEPA, al tiempo que parangonaba tácitamente el ataque contra C. Biset con el atropello cometido contra el columnista de *La Prensa* (29), que aún se hallaba en proceso de investigación y sobre el cual las autoridades no habían dado explicación alguna.

Estas intimidaciones contra los integrantes del cuarto poder no serían ejecutadas sólo por sujetos que actuaban amparados en la clandestinidad. Por caso, el matutino también daría cuenta de la denuncia efectuada por un diario de San Pablo (Brasil) sobre los padecimientos sufridos por su corresponsal en Ushuaia quien fue “no sólo arrestado, sino además amenazado, insultado y golpeado por la policía, después de que transmitiera un despacho sobre los preparativos de la fuerza aérea con relación al conflicto austral. Según dicha información, el periodista sufrió 16 horas de cautiverio, al cabo de las cuales fue puesto en libertad, con la advertencia de que debería abandonar inmediatamente el país”. El comportamiento observado por los miembros de una fuerza de seguridad de la ciudad austral era descalificado por medio de enlaces positivos que lo consideraban un “inaceptable abuso de poder”, una patológica y “degradante expresión de vengativos instintos”, y también una “condenable actitud” que contrastaba con el proceder de los soldados argentinos durante la recuperación de las Islas Malvinas, momento en que “no se registró queja alguna con respecto al trato recibido por los soldados ingleses capturados” (3/5/82). La argumentación evidentemente estaba destinada a plantear, o bien dos escenarios en una misma guerra, o dos guerras en un mismo escenario. Sea cual fuere, el contraste resultaba notorio: en las Islas, el lugar del combate, armado imperaba la tolerancia y el buen trato y en el continente, a cientos de kilómetros, reinaba el abuso de autoridad, la crueldad y el destrato.

A este atropello, se sumarían las agresiones padecidas por cuatro periodistas de habla inglesa, tres británicos y uno norteamericano (30), las que serían calificadas como “ingratos episodios merecedores de la más categórica condena” en el medio de las dos luchas en las que se debatía el proceso: la militar y la diplomática. Precisamente, aprovechaba esta circunstancia para volver a utilizar la estrategia discursiva de contrastar “todo el esfuerzo del gobierno” en la disputa sostenida por la Cancillería en los foros internacionales, con aquellas situaciones de violencia contra el periodismo que perjudicaban “nuestra imagen como país civilizado”, argumentación, esta última, que había empleado para denostar las iniciativas de los gremios. Concluía la nota con una apelación de tenor patológico al resaltar que manifestaciones de la índole que estaban cuestionando debían ser una alarma para evitar la anarquía, o bien lo que denominaba “iranización de la Argentina” (16/5/82)

estableciendo un parangón con el, que repudiaba, régimen religioso musulmán instaurado por el Ayatollah Khomeini en Irán a partir de 1980.

Si bien el 14 de junio se había firmado el cese del fuego en Puerto Argentino, en el continente la guerra contra los miembros de la prensa parecía no haber concluido. La columna titulada “La agresión a un periodista” (30/6/82), daba cuenta del ataque padecido por un “corresponsal de diario británico” a quien, si bien en primer término presentaba como argentino, después le adjudicaría nacionalidad extranjera. No cabe duda que se trataba del cronista Andrew Graham-Yooll (31), corresponsal del diario inglés *The Guardian* y antiguo integrante del *Herald* que se exiliara a poco de iniciada la dictadura argentina. Su victimización, como las anteriores, también le resultaría útil a *La Prensa* para devolver a su columna institucional las que habían denunciado durante el mes de mayo y la que le había tocado soportar hacía prácticamente un año, Manfred Schönfeld. Sin acusar directamente al Estado como promotor del ataque, no dejaba de poner en tela de juicio su falta de compromiso para brindar garantías a los hombres de prensa señalando “es difícil comprender que el gobierno no pueda prevenir” actos de esta índole que colocaban a la Argentina en un estado de “barbarie” (30/6/82), cuya repercusión en el exterior tanto preocupaba al diario desde los comienzos de la dictadura.

2.- c) Argentina contra resto del mundo

Así como antes se había ocupado de aclarar que en la guerra no sólo era el argentino el único de los contendientes que avanzaba sobre la libertad de expresión, y señalaba las medidas restrictivas que pesaban sobre la BBC de Londres; para el temario editorial de *La Prensa* no pasarían desapercibidos los comportamientos de otros medios extranjeros durante el conflicto bélico. Ante ellos también adoptaría una postura combativa, sentenciando sus actuaciones como “Expedientes condenables” (18/5/82) al entender que su actuación había sido permeable y funcional a la acción de los Servicios de Inteligencia Británicos. De este modo, sin llegar a sindicarlos como cómplices del Reino Unido, señalaba su extrañeza ante lo publicado en la superficie informativa por medios de EE. UU. y Europa, a los que descalificaba como habitantes del “reino de la desinformación”. La nota exponía tres casos concretos en virtud de los comportamientos asumidos por idéntico número de medios. En uno de ellos, cuestionaba sin nombrarlo a un diario de Italia en el cual adjudicaban a Alexander Haig la ovación del plenario de la ONU que según *La Prensa* había sido dirigida al canciller argentino N. Costa Méndez. También expresaba su condena a un medio de los EE. UU. en el cual estudiantes argentinos hijos de ingleses elogiaban la libertad que imperaba por entonces en la Argentina, razón por la cual fueron censurados. Por último, señalaba que la televisión inglesa había entrevistado a un grupo de argentinos, pero finalmente puso en duda la veracidad de sus afirmaciones con el argumento de que su opinión estaba condicionada por el temor de convertirse en “desaparecido” al regresar a Buenos Aires.

La Prensa, un órgano centenario, tenía muy en claro que la suerte militar de las fuerzas argentinas estaba prácticamente decidida en el archipiélago austral y que había que comenzar a preparar la posguerra sin que se quebrara el orden institucional por el cual venía bregando. De ahí que, a dos semanas del día de la rendición, el matutino convocaba admonitoriamente a la dictadura a “No perder

el rumbo" (1/6/82). El señalamiento estaba relacionado con supuestas incitaciones a aliarse con la URSS para enfrentar la entente Gran Bretaña-EE. UU. y la falta de reacción del gobierno argentino. Al respecto, no caía en eufemismos para cuestionar que un periodista de TASS (32) haya sido invitado a un debate en una audición televisiva, nada menos que en un medio monopolizado por la dictadura. De ahí que en nombre de la Seguridad Hemisférica de la cual siempre había sido un comprometido defensor, exigía imperativamente "no cambiar de frente", empleando el lenguaje militar para la defensa de Occidente, cuando reclamaba a las autoridades "no confundir a la opinión pública, ni alentar, sin quererlo verdaderamente, pasos desatinados; y para no contribuir a que en el exterior se distorsione aún más la verdadera imagen de la Argentina y la conciencia democrática de su pueblo". El mensaje no dejaba lugar a equívocos, y sin temer en ser señalada por incurrir en graves contradicciones, le advertía al gobierno que con actitudes propias de la libertad de prensa dejaría a la ciudadanía inerme a la prédica del "colega" de la agencia de noticias soviética, con su propuesta de acercamiento al bloque oriental. Para el diario, el planteo promovía una confusión sobre los valores democráticos del pueblo y contribuía con la deformación de la preocupación recurrente de *La Prensa*: la imagen del país en el exterior. Resulta inocultable que para el matutino, cuando los anchos caminos de la libertad de prensa confrontaban con los de la seguridad nacional, las restricciones por parte de las autoridades gubernamentales resultaban bienvenidas.

La imagen del país volvería a motivar un comentario editorial, precisamente titulado "La realidad argentina en el exterior" (5/6/82). En este caso, su discurso, refirmando la intención de adelantarse a una posguerra con el menor impacto institucional posible, apuntaría a tender un puente cívico-militar al destacar que las autoridades argentinas y entidades particulares desarrollaban "ponderables esfuerzos por esclarecer" la imagen de nuestro país en el extranjero, confrontando con una prensa europea y norteamericana que señalaban a la Argentina como una fuerza invasora. Además, a la hora de efectuar el balance sobre la imagen negativa no ofrecía dudas la responsabilidad le cabía "a los gobiernos que, en las últimas décadas, halagaron demagógicamente a sus adeptos con lemas como el de 'Argentina potencia'" (5/6/82). Resulta elocuente que para el matutino, en esta como en todas las temáticas vinculadas con la vida institucional del país, el peronismo fuera siempre el depositario de la culpabilidad, es decir, "el gran responsable".

La última de las notas en las que se refirió al comportamiento de los medios extranjeros acerca de la actuación argentina en la guerra, tuvo por objeto efectuar la apología de los uniformados sin diferencia de arma o grado. En su criterio el comportamiento de las Fuerzas Armadas argentinas le permitían titular la nota con los términos que definían la coyuntura como "La hora del valor" (6/6/82). El elogio de orden racional era utilizado para confrontar con la visión que reputaba patológica construida en algunos medios que trataban de kamikazes a los pilotos argentinos. Así contestaba a sus interlocutores mediante la primera persona del plural: "nuestros pilotos, como nuestros marinos y soldados, tienen una severa formación profesional, que los ha preparado para el sacrificio, aun de sus vidas". Esta apología tenía como contrapartida una sentencia parafraseada al ex primer ministro británico Winston Churchill, en este caso, empleada para acicatear discursivamente al oponente imperialista. Así, refería que los argentinos podíamos decir orgullosos que "nunca tantos debieron tanto a tan pocos", mientras que, "los actuales supuestos epígonos del estadista inglés difícilmente

podrían invocarla para justificar la alucinante expedición bélica con que pretenden, en vano, someternos” (6/6/82). El remate también planteado con la firmeza de la primera persona del plural no permitía lugar a equívocos, cuando se trataba de asumir la responsabilidad de la defensa de la integridad nacional o la soberanía (guerra sucia, Beagle, Malvinas) tal como lo entendía *La Prensa* todo el país debía actuar como un solo cuerpo.

Consideraciones finales

Tanto la “guerra sucia” como la “guerra que no fue” le permitieron a *La Prensa* desarrollar un discurso editorial tendiente a discriminar a los enemigos de una manera clara y taxativa.

Para ello, su prédica editorial no escatimó centimetrage ni recursos retóricos para denostar al J. Perón, al peronismo y al sindicalismo como los responsables de la decadencia nacional que reemplazaron el sistema republicano liberal por uno totalitario que promovió una subversión, cuyo objetivo central era la destrucción de la sociedad y la desintegración del país tal como lo concebía el matutino.

Así, cuando intervino en el conflicto por el canal de Beagle, asumió un apoyo total al gobierno militar en quien depositaba la confianza para la defensa de los intereses nacionales. Si bien la confrontación se desarrolló contra otra dictadura que, tal como la Argentina, gobernaba en defensa de los intereses occidentales, el diario desplegó una prédica dirigida a colocar de un lado el “expansionismo” chileno, la opinión enervada del país trasandino y algunos miembros del gabinete pinochetista y, del otro, su confianza en que los dictadores entronizados a ambos lados de la cordillera acordaran una resolución pacífica. Por cierto, ante el entorpecimiento de las negociaciones bilaterales que propugnó, saludó con beneplácito la intervención mediadora del Papa.

Durante el conflicto por las Islas Malvinas, el diario se sintió tensionado por el enfrentamiento contra las potencias líderes del Hemisferio Occidental (Gran Bretaña y EE. UU.), con las cuales coincidía ideológicamente y el “acercamiento” de la Junta Militar argentina a los referentes del enemigo ideológico (URSS y China) y aquellos a quienes *La Prensa* consideraba eran sus satélites y, en definitiva, los únicos que apoyaron la histórica posición argentina en los foros internacionales, es decir, los países no alineados. A esta gran contradicción, vino a añadirse las políticas punitivas contra el periodismo que recrudecieron en el marco de la guerra internacional. Ambos órdenes de conflictividad se pudieron percibir claramente en la columna institucional del diario quien, a pesar del enfrentamiento bélico que envolvía al país, no elidió otros frentes de batalla, entre los cuales pudimos observar se destacaron la defensa de la seguridad nacional y la de la libertad de prensa.

Respecto de esta última no se autocensuró en la disputa con el Estado nacional cuando las fuerzas de seguridad cometían atropellos contra órganos y hombres de prensa, o bien no garantizaban su seguridad. Por ello, reaccionó airadamente cuando algunos gremios decidieron involucrarse en la guerra contra Gran Bretaña, actuando contra los medios de comunicación en la Argentina. No obstante, debemos dejar en claro que su defensa de la libertad de expresión no fue irrestricta, puesto que, cuando desde el gobierno se permitió que un periodista de la agencia soviética TASS alentara la vinculación de la Argentina con el bloque comunista contra la OTAN, alzó su voz para censurar el discurso enarbolado y a las autoridades que permitieron que se emitiera por la televisión estatal,

dando claras muestras de que, cuando la libertad de expresión colisionaba con la seguridad nacional, *La Prensa*, optaba por defender a ésta última.

Notas

- (1) Este trabajo forma parte del proyecto de investigación en curso “La agenda editorial de los “no socios” en las postrimerías de la dictadura militar (2/4/82 – 10/12/83)”. Director: Dr. César L. Díaz. Integrantes: Mario J. Giménez, María M. Passaro.
- (2) Consúltese César Díaz. *La cuenta regresiva*. Buenos Aires, La Crujía, 2002.
- (3) César L. Díaz, Mario J. Giménez y María M. Passaro. Nombre del trabajo: “¿Republicanos... pero no tanto? El discurso editorial de *La Prensa* sobre la libertad de expresión entre 1974-1977”. En III Congreso RED-COM 2001.
- (4) C. Díaz y M. Passaro. “Los enemigos de siempre: la oposición periodística de *La Prensa* al gobierno peronista en marzo de 1976”. En César Díaz. *La cuenta regresiva*, óp. cit.
- (5) Véase C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. “Una de las víctimas privilegiadas del ‘proceso’: la libertad de expresión”. En: *Anuario de Investigaciones 2001*. La Plata, FPCS, 2002, pp. 18-29.
- (6) C. Díaz, M. Passaro, M. Giménez. “Del idilio a la desilusión de los medios durante el ‘proceso’ (1976-1981)”. En: VII Congreso ALAIC, FPCS, La Plata, octubre 2004.
- (7) César L. Díaz, Mario J. Giménez y Ma. Marta Passaro. *Nuevos relatos de viejos antagonismos. La Prensa contra el peronismo durante la dictadura (1976-1982)*, inédito.
- (8) El análisis de este tema durante las gestiones de Videla y Viola puede verse en C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. “Cuando ni los ‘objetivos’ ni los ‘plazos’ respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981”. En *Anuario de Investigaciones 2004*. La Plata, FPCS, 2004, pp. 116-126 y “La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: *Oficios Terrestres*. La Plata, FPCS, Año XI, Nº 17, 2005.
- (9) Cabe agregar que si bien ambos fueron previos al paradigma de seguridad nacional, no fueron abandonados por *La Prensa* seguramente porque como afirman Florencia Saintout y Nancy Díaz Larrañaga. “Mirada crítica de la comunicación en América Latina: entre el desarrollo, la dominación, la resistencia y la liberación”. En Saintout, F. (Editora) *Abrir la comunicación. Tradición y movimiento en el campo académico*. EPC, La Plata, 2003, pp. 29-48 “estas líneas intentaron marcar los caminos que posibilitarían a América latina salir del subdesarrollo. Así se construyó una visión optimista de los medios y de la tecnología de comunicación en los procesos de modernización. Por tal motivo, el sistema de comunicación de una sociedad era representativo del grado de desarrollo del pueblo”. Resulta significativo que tanto el paradigma difusionista como su opuesto, el llamado “de la dependencia”, sostuvieran una concepción de la comunicación masiva prescindiendo de las potencialidades de resignificación del receptor, a pesar de la importancia que ambos le otorgaban a la comunicación. Quizás, su afán ideológico se convirtió en un factor limitativo tan decisivo, que no tuvieron la posibilidad de salirse del lector modelo. En consecuencia, los receptores posibles eran sólo dos: los propios y los opuestos.
- (10) César L. Díaz, Mario J. Giménez y María M. Passaro. “Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: *Anuario de Investigaciones 2004*, Volumen: 4 ISSN 1668-7663, Páginas: 46-54, año 2005.
- (11) No dejaba de recordar a sus lectores que esa nómina, el 17/5/78 había sido publicada por el mismo diario en una solicitada en la cual daba cuenta de la dimensión del tema de las desapariciones.
- (12) César L. Díaz, Mario J. Giménez y María M. Passaro. “La visita indeseada. La CIDH en la Argentina bajo la lupa editorial de los ‘no socios’”. En: VI Congreso RED-COM 2004.
- (13) De esta manera, dos aspectos quedaban en evidencia. El medio no desconocía los resultados del informe producido por la CIDH a posteriori de su visita al país, que circuló en forma clandestina, no obstante lo cual, y quizás comenzando a prever la magnitud que había adoptado el estado terrorista, volvía a reproducir el discurso oficial, pues ¿cómo hacer para comprender la magnitud del horror?
- (14) Se refería a las Madres y Abuelas de plaza de Mayo, la APDH, Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Servicio de Paz y Justicia.
- (15) Nótese la participación y colaboración mutua desplegada en el denominado Plan Cóndor que consistió en el asesinato de exiliados políticos. Véase Stella Calloni. *Los años del Lobo*. Buenos Aires, Peña Lillo, 1999.

(16) El análisis editorial de los no socios sobre este tema puede verse en C. Díaz, M. Giménez, M. Passaro. "Dos dictaduras en el límite de la guerra. El testimonio editorial en el conflicto del Beagle (1977-1979)". En www.question.perio.unlp.ar. *Question*, 2005.

(17) Véase Lucrecia Escudero Chauvel. *Malvinas: el gran relato*. Barcelona, Gedisa, 1996, pp. 145-167 quien examina de qué manera contribuyó *Clarín* con la divulgación sobre la supuesta intervención en aguas australes de uno o más submarinos nucleares entre los que mencionó al "Superb". Llama la atención que hagan caso omiso de lo publicado por este matutino tres columnistas que se desempeñaban en él, señalando que la nave era otra. Véase Oscar Cardoso, Ricardo Kirschbaum, Eduardo van der Kooy. *Malvinas. La trama secreta*. Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1983, p. 91 quienes afirman que, a fines de marzo de 1982, ante la posibilidad de un desembarco argentino en Malvinas, "un submarino nuclear —el HMS Conqueror— recibió orden de zarpar hacia el atlántico Sur, donde debería llegar el 13 de abril". Mientras que también contribuyó con la difusión de la operación de inteligencia que aludía a la presencia del "Superb" en el mar austral, el periodista argentino exiliado durante la dictadura y que, en carácter de corresponsal de *El Diario* de Caracas se desempeñaba en Londres, Rodolfo Terragno. *Falklands*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2002, p. 42.

(18) Fue celebrada en la ciudad de Charleston Carolina del Sur, EE. UU.

(19) Esta afirmación no se corresponde con el testimonio de un investigador que además actuó como soldado durante el conflicto bélico quien señala "los únicos periodistas argentinos que pudieron bajar el 2 de abril, junto con la fuerza de recuperación, fueron los propios cronistas militares y Salvador Fernández del diario "*La Nueva Provincia*", de Bahía Blanca. Los demás corresponsales nacionales sólo pudieron viajar a las islas cuando hubo viajes "a promocionar" y los únicos que pudieron permanecer fueron los representantes *oficiales* de los medios *oficiales*: Télam, ATC, Radio Nacional". Carlos Giordano. "Malvinas y Comunicación". En: *Oficios Terrestres*, n° 4, año III, 1997, p. 109. Disiente con esta apreciación Federico Lorenz. *Malvinas. Una guerra Argentina*. Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 54-55, quien refiere "las Fuerzas Armadas argentinas no autorizaron corresponsales de guerra en Malvinas, como no fueran los oficiales, que a la vez tenía severas restricciones para visitar las primeras líneas de posiciones. Los británicos, en cambio, autorizaron a numerosos reporteros, en lo que sería la última guerra cubierta, en ocasiones, en vivo y en directo".

(20) Otro de los protagonistas del monopolio informativo que denunciaba el diario de la familia Gainza Paz, Nicolás Kasanzew. *Malvinas a sangre y fuego*. Buenos Aires, Abril, 1982, p. 7, se lamentaría la triple censura que tenía como postas Puerto Argentino, Comodoro Rivadavia y finalmente Buenos Aires, señalando con tristeza "Al volver pude comprobar que ni un diez por ciento de nuestro trabajo había ido al aire. Lamenté profundamente estas restricciones. Desde el punto de vista profesional, es obvio, porque no podía informar". Además de su participación como cronista lo acompañaban el camarógrafo Alfredo Lamela y el ayudante Marcos Novo (ATC), mientras que el enviado de TELAM era Román von Eckstein.

(21) Respecto de las características del monopolio informativo resulta interesante apreciar el testimonio brindado por quien conducía el noticiero "60 minutos" que en horario central se emitía por entonces en ATC, José Gómez Fuentes, quien ante la "exigencia" del contralmirante Salvio Olegario Menéndez acerca de cuál había sido la fuente de la que extrajo la información de que la Fuerza Aérea había dañado el portaaviones "Invencible" de la armada británica, aclara que su programa sólo emitía información proporcionada por la agencia Télam pues "suponía que estaba controlada, en estas circunstancias, por el Servicio de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas", o sea, por el contralmirante Salvio Olegario Menéndez". Véase Carlos Giordano. *Óp. cit.*, p. 105. No obstante el señalamiento sobre una censura militar focalizada en la agencia estatal, Edgardo Esteban y Gustavo Romero Borri. *Iluminados por el fuego*. Buenos Aires, Sudamericana, 1993, p. 95 aunque no aclaran si las emisoras eran argentinas señalan que el 1ro. de mayo (día en que comenzaron los ataques de la RAF) en puerto Argentino "las radios sólo habían dedicado a transmitir informes de Télam o Saporiti", esta última si bien era una agencia de noticias argentina de administración privada y había sido creada a principios del siglo XX, durante la última dictadura fue sindicada de actuar bajo la égida de los Servicios de Inteligencia del Estado (SIDE).

(22) De ahí que señalara que "es una asociación de carácter gremial que agrupa solamente a 800 miembros, dispone de un patrimonio importante y obtiene ganancias considerables. Según el balance anual correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio pasado y, efectuados los ajustes pertinentes, las cuentas de capital llegan a más de 14 mil millones de pesos y los resultados acumulados a más de 8 mil millones y medio de pesos, en tanto que el patrimonio neto se aproxima a los 27 mil millones de pesos" (15/4/82).

(23) El Director era James Neilson.

(24) Desde el golpe de Estado se habían exiliado el columnista Andrew Graham-Yooll y el anterior director del diario Robert Cox.

(25) Este medio comenzó a circular bajo el nombre *The Herald* un 15 de septiembre de 1876 con la particularidad de escribirse en inglés. Inicialmente tenía una periodicidad peculiar pues sólo se publicaba los días 1, 5, 9, 15, 25 y 30 de cada mes hasta que en 1877 se convirtió en cotidiano, cambiando también su nombre, pues incorporó al título el nombre de la ciudad donde se editaba: Buenos Aires.

(26) Esta apreciación es corroborada desde otra perspectiva por Federico Lorenz. Óp. cit., pp. 61-62 “Muchas personas, como una tradición aprendida en las películas de guerra de la década del cincuenta o herencia política de la historia argentina, sintonizaban radios uruguayas, y las noticias, sobre todo cuando la guerra fue una realidad, eran completamente distintas. Pero, por ejemplo, los habitantes de Paso de los Libres, en Corrientes, que tenían a sus jóvenes combatiendo en tres unidades en Malvinas, escuchaban y leían los medios brasileños, que pintaban las cosas de otra forma porque reproducían los cables de la prensa internacional. Lo mismo sucedía en la zona cuyana, donde era posible leer prensa y escuchar radios chilenas”. Afirmaciones del mismo tenor expresa en primera persona el ex combatiente de la guerra austral Roberto Herrscher. Los viajes del *Penélope*. La historia del barco más viejo de la guerra de Malvinas. Buenos Aires, Tusquets, 2007, p. 87, “como no teníamos radio para escuchar onda corta, nos teníamos que fiar de las historias que nos venían a contar los del *Buen Suceso* o los de Ejército. En general se escuchaba Radio Carve de Montevideo, porque hasta los oficiales reconocían que por las radios argentinas era poco lo que se podía saber con alguna exactitud”.

(27) Nótese que esta agencia pertenecía a otro “no socio” El Día de la ciudad de La Plata.

(28) En este caso el diario obvia la mención a una violación de decreto-ley 22.285 que, en su artículo 45, impedía la posibilidad de que un mismo titular pudieran estar a cargo de un medio gráfico y uno radial.

(29) Se refería sin dudas a Manfred Schönfeld.

(30) Andrew Graham-Yooll. *Buenos Aires, otoño 1982. La guerra de Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*. Marea, Buenos Aires, 2007, p. 52 agregará que los mencionados fueron secuestrados en las inmediaciones del Hotel Sheraton y que además “se deportó a hombres de prensa franceses y noruegos”.

(31) Véase *Ibidem*, pp. 130-134, donde el autor narra en primera persona la golpiza de que fue objeto.

(32) Esta tardía preocupación a partir de elementos de mayor contundencia fue tempranamente advertida el 15 de abril de 1982 en su cotidiana columna por R. Terragno. Óp. cit., p. 53, quien el advertía “cinco buques oceanográficos de la URSS, equipados con equipos de detección, se hallan ya en el Atlántico Sur. También se encuentra en la zona un submarino con equipo sonar, capaz de ubicar la exacta posición de los submarinos que Gran Bretaña ha emplazado en el área como parte del bloqueo naval que impuso en torno de las Malvinas. En caso de confrontación, los equipos soviéticos podrían facilitar a los argentinos información precisa sobre los blancos de ataque”. En otro orden nótese que cinco años atrás La Nación, a pesar de haberse convertido en “socio” de la dictadura, recibió un apercibimiento por parte de las autoridades castrenses, por haber incluido una información proveniente de esta misma agencia soviética. Véase César L. Díaz, Mario J. Giménez y María M. Passaro. “La intolerancia militar y la problemática comunicacional desde la perspectiva de El Día”. En: V Congreso Red Com 2003, Morón, 2003.

Bibliografía

Cardoso, O., Kirschbaum, R. y van der Kooy, E. *Malvinas. La trama secreta*, Buenos Aires, Sudamericana-Planeta, 1983.

Díaz, C. *La cuenta regresiva*, Buenos Aires, La Crujía, 2002.

Díaz, C. *Nos/otros y la violencia política- Buenos Aires Herald, El Día, La Prensa / 1974-1982*, La Plata, Al Margen, 2009.

Díaz, C., Giménez, M. y Passaro, M. “¿Republicanos... pero no tanto? El discurso editorial de La Prensa sobre la libertad de expresión entre 1974-1977”. En III Congreso RED-COM 2001.

_____. “Una de las víctimas privilegiadas del ‘proceso’: la libertad de expresión”. En: *Anuario de Investigaciones 2001*, La Plata, EPC, 2002, pp. 18-29.

_____. “La intolerancia militar y la problemática comunicacional desde la perspectiva de El Día”. En: V Congreso Red Com 2003, Morón, 2003.

_____ . “La visita indeseada. La CIDH en la Argentina bajo la lupa editorial de los ‘no socios’”. En: VI Congreso RED-COM 2004.

Díaz, C., Passaro, M y Giménez, M. “Del idilio a la desilusión de los medios durante el ‘proceso’ (1976-1981)”. En: VII Congreso ALAIC, FPCS, La Plata, octubre 2004.

_____ . “Cuando ni los ‘objetivos’ ni los ‘plazos’ respetaron la libertad de expresión. La legislación entre 1976-1981”. En *Anuario de Investigaciones 2003*, La Plata, EPC, 2004, pp. 116-126.

_____ . “Dos dictaduras en el límite de la guerra. El testimonio editorial en el conflicto del Beagle (1977-1979)”. En www.question.perio.unlp.ar. *Question* Periodismo y Comunicación social, 2005.

_____ . “La asfixia legal a la libertad de expresión durante la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la Guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: *Oficios Terrestres*, La Plata, EPC, Año XI, Nº 17, 2005.

_____ . “Estrategias censorias de la dictadura. Desde la asunción de Viola hasta la guerra de Malvinas (1981-1982)”. En: *Anuario de Investigaciones 2004*, La Plata, EPC, 2005, pp. 46-54.

_____ . “Las batallas de *La Prensa* contra Gran Bretaña, el Estado y los gremios durante el conflicto bélico por las Malvinas”. En: XII RED-COM 2010 “Los Desafíos de la Comunicación Social y el Periodismo en el Bicentenario”, 7 al 9 de octubre, FCPyS, UNCuyo. Mendoza, enviado para su presentación.

_____ . “Los temas de la agenda editorial de *La Prensa* respecto de la transición democrática 1982-1983”. En: COMEP 2010, La Plata, 20 y 21 de octubre, FPyCS, UNLP, enviado para su presentación.

_____ . “Nuevos relatos de viejos antagonismos. *La Prensa* contra el peronismo durante la dictadura (1976-1982)”, inédito.

Díaz, C. y Passaro, M. “Los enemigos de siempre: la oposición periodística de la prensa al gobierno peronista en marzo de 1976”. En Díaz, C. *La cuenta regresiva* op. cit., pp. 115-137.

_____ . “LA PRENSA vs. el “violismo”. El “violismo” vs. LA PRENSA”. En: VII Congreso RED-COM 2005. Rosario, 2005.

_____ . “*La Prensa* y el agotamiento del proceso”. En: X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario, 2005.

Escudero Chauvel, L. *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de la guerra*, Barcelona, Gedisa, 1996.

Esteban, E. y Romero Borri, G. *Iluminados por el fuego*, Buenos Aires, Sudamericana, 1993.

Graham-Yooll, A. Buenos Aires, otoño 1982. *La guerra de Malvinas según las crónicas de un corresponsal inglés*, Buenos Aires, Marea, 2007.

Guber, R. *¿Por qué Malvinas? De la causa nacional a la guerra absurda*, Buenos Aires, FCE, 2001.

Herrscher, R. *Los viajes del Penélope. La historia del barco más viejo de la guerra de Malvinas*, Buenos Aires, Tusquets, 2007.

Kasanzew, N. *Malvinas a sangre y fuego*, Buenos Aires, Abril, 1982.

Lorenz, F. *Malvinas. Una guerra Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Saintout, F. y Díaz Larrañaga, N. "Mirada crítica de la comunicación en América Latina: entre el desarrollo, la dominación, la resistencia y la liberación". En Saintout, F. (Editora) *Abrir la comunicación. Tradición y movimiento en el campo académico*, La Plata, EPC, 2003, pp. 29-48.

Terragno, R. *Falklands*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2002.

CÉSAR LUIS DÍAZ

Es Doctor en Comunicación por Universidad Nacional de La Plata e historiador por esa misma institución. También se desempeña como Profesor en las cátedras de Historia del Periodismo y la Comunicación en la Argentina (FPyCS - UNLP) y de Historia de la Comunicación (UNRN). Director de distintos proyectos de investigación del Programa de Incentivos. Director de tesis de grado y posgrados. Codirector del Programa Comunicación, Medios y Periodismo (FPyCS) Integrante de distintos Comités de revistas académicas nacionales e internacionales. Ponente y conferencista en eventos académicos y de difusión. Sus últimos tres libros son *La Cuenta Regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*. La Crujía, 2002. *Intelectuales y Periodismo. Debates públicos en el Río de la Plata 1776-1810*. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. 2005. *Combatiendo la ignorancia aprendida. La prédica jauretcheana en la revista Qué (1955-1958)*. EDULP, 2007.

MARIO JORGE GIMÉNEZ

Nació en La Plata el 17 de diciembre de 1963. Es Profesor en Historia (1989) y Licenciado en Historia (1996). Se desempeña como docente Auxiliar interino desde 1994 y Ayudante Ordinario desde 1997 en la cátedra de Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina (FPyCS - UNLP). Es integrante del Programa de Incentivos a la Investigación desde 1994 como Auxiliar. Es coautor de los libros: *Una mirada periodística sobre la cotidianidad platense (1882-1900)*, EPC, 1999; *La Plata. Paseos Públicos. Sociabilidad y Ocio en la prensa (1882-1900)*, Al Margen, 2000; coautor de tres capítulos de los libros *La Cuenta Regresiva*, La Crujía, 2002 y *Nos/otros y la violencia política – Buenos Aires Herald, El Día, La Prensa /1974-1982*, Al Margen, 2009. Publica en *Oficios Terrestres, Question, Anuario de Investigaciones y Tram[p]as de la Comunicación*, todas de la FPCS-UNLP y ha presentado ponencias en eventos académicos. Pertenece al Registro de Directores y Evaluadores de Tesis de Grado con las categorías Director, Codirector, Asesor y Evaluador para nueve Programas.

LUIS MAURO SUJATOVICH

Nació en Galeguaychú (Entre Ríos) el 5 de marzo de 1977. Es Profesor en Comunicación Social (2005) y Licenciado en Comunicación Social (2006) por la FPyCS (UNLP). Es docente auxiliar en las extensiones de la cátedra Historia del Periodismo y las Comunicaciones en la Argentina, desde el año 2006. En la actualidad se encuentra cursando el Doctorado en Comunicación Social, cohorte 2009, en la FPyCS (UNLP).